



Áreas de Economía y de Turismo

EL AYUNTAMIENTO POSIBILITARÁ A LOS ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS APLAZAR EL PAGO DEL IBI DE 2021 HASTA EN 5 AÑOS DENTRO DE LAS MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR

Ayuntamiento y AEHCOS mantuvieron ayer una reunión en la que se acordó esta iniciativa que se suma a otras medidas impulsadas por el Consistorio como la devolución de las cuotas de la tasa de vados de 2020 durante el tiempo que permanecieron cerrados y la reducción proporcional en 2021 en dicha tasa si se producen estas mismas circunstancias

Estas acciones se suman a las ya aprobadas y que son de aplicación en este año: reducción de las cuotas en un 25% por el servicio de recogida de basuras en compensación por el tiempo que estuvieron cerrados en 2020

25/02/2021.- El Ayuntamiento de Málaga va a posibilitar a los establecimientos hoteleros de la ciudad el aplazamiento del pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) correspondiente a 2021. Así se acordó ayer en la reunión mantenida con la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol (AEHCOS) en la que se pusieron en común nuevas medidas fiscales y económicas de apoyo al sector que se unen a las ya aprobadas para este año. Estas acciones se enmarcan dentro de las iniciativas que lleva a cabo el Ayuntamiento para ayudar a los sectores más afectados por la situación de crisis derivada de la pandemia.

A dicho encuentro asistieron los concejales de Economía y Hacienda y de Turismo y Promoción de la Ciudad del Ayuntamiento de Málaga, Carlos Conde y Rosa Sánchez respectivamente, junto con el presidente de AEHCOS, Luis Callejón, el vicepresidente en Málaga, Manuel Camacho, y el secretario general-gerente, Antonio Aranda.

En concreto, el Consistorio malagueño da nuevas facilidades y mayor flexibilización al posibilitar a los establecimientos hoteleros ubicados en la ciudad el aplazamiento del pago del IBI hasta en 5 años y sin recargo. El Área de Economía y Hacienda se ha comprometido a formalizar planes personalizados para abonar el IBI correspondiente a este año conforme a las circunstancias de los afectados.

Según las estimaciones de Gestrisam, podrían beneficiarse de esta medida a 68 establecimientos hoteleros (con cuotas superiores a 3.000 euros para poder realizar el fraccionamiento), lo que supondría aplazar el ingreso de un total de 1.574.000 euros.





En cualquier caso, también se recuerda las posibilidades de acceder, en este mismo año, a las opciones de flexipago que permite fraccionar las cuotas del IBI hasta en seis plazos.

Otras de las medidas adoptadas ha sido la devolución de las cuotas de la tasa de entrada de vehículos (vados) de 2020 durante el tiempo que permanecieron cerrados y la aplicación también para este año de una reducción proporcional de estas cuotas cuando se acredite que se ha producido un cierre efectivo de los establecimientos y, en consecuencia, no se haya producido el aprovechamiento del dominio público por estas circunstancias.

Esta medida podrá beneficiar a todos los establecimientos del sector que así lo soliciten de forma directa o a través de la propia Asociación de Hoteleros. Se estima que de esta devolución, solo por el cierre de 2020, podría beneficiar a unos 65 establecimientos por un importe total cercano a 40.000 euros.

Cabe recordar, asimismo, que para 2021 ya se aprobó una reducción en las cuotas del servicio de recogida de basuras del 25% para la hostelería, el sector hotelero y las viviendas turísticas que se aplicará en los recibos de este mismo ejercicio.

Por último, en dicha reunión las áreas de Economía y Turismo pusieron de manifiesto que se está estudiando poner en marcha un plan de ayudas directas en línea en la que se viene aplicando para otros sectores afectados por la crisis.

